Fecha: 20/08/2025
Ciudad: Bogotá D.C.

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales, de manera atenta solicito la expedición de la certificación a que hace referencia: el sub numeral 2 del numeral 8 del procedimiento de Instrucción Fiduciaria – Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y/o Servicios Profesionales ANSV-CON-PR-05, relacionada con la inexistencia de personal, la insuficiencia del mismo o el grado de especialización requerido.

A continuación, se describen el objeto, el perfil y la dependencia responsable de la ejecución del futuro contrato.

Solicitud: Marque con una X el tipo de solicitud según la justificación de la necesidad de contratación.

	INEXISTENCIA: Cuando el objeto a contratar requiera un perfil con conocimientos especializados o experiencia específica.
X	INSUFICIENCIA: Cuando de acuerdo con las cargas de trabajo, el objeto a contratar no pueda ser desarrollado por el personal de planta de la dependencia.

Dependencia solicitante:	Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Objeto de la contratación:	Apoyar la integración de datos entre el observatorio y diversas fuentes de información, aprovechando tecnologías de inteligencia artificial para optimizar el procesamiento, análisis y visualización de datos.

- Perfil Requerido:

SERVICIOS PROFESIONALES		SERVICIOS TÉCNICOS		SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN*	
X					
ESTUDIOS (NBC o disciplina académica)	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA

PREGRADO: Título Profesional en Ingeniería de Sistemas o en Ingeniería Telemática o en Ingeniería de Software o afines.	Más de 5 y hasta 7 años de experiencia profesional				
POSGRADO: En la modalidad de Especialización en Análisis y Visualización de Datos Masivos o Inteligencia Artificial o Big Data o su equivalencia de acuerdo con el artículo 2 Numeral 2 de la Resolución No. 955 del 2022, la cual indica: "Título de Postgrado en la Modalidad de Especialización por dos (2) años de experiencia profesional relacionada o viceversa"					
CERTIFICADOS O CURSOS ESPECÍFICOS: N/A					

Justificación de la contratación:

	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
Justificación: *En la Planta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no existe personal que desarrolle las actividades propias del objeto contractual.*	
X	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
Justificación: *El personal de planta existente no es suficiente para desarrollar las actividades propias del área y específicamente las que se deben realizar para el cumplimiento del objeto contractual.*	
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
Justificación: *En la planta de personal de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no existe personal que tenga la especialidad en el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.*	

- Categoría del perfil según Resolución No. 955 de 26 de diciembre de 2022, modificada parcialmente por las Resoluciones Nos. 751 de 2023, actualizada mediante Circular No. 002 de 2025), así:

Categoría / Nivel	Formación Mínima Exigida	Experiencia Mínima Exigida	Honorarios Mensuales
Categoría IV / Nivel 2	Título Profesional y Título de Postgrado en la modalidad de Especialización	Más de 5 y hasta 7 años de experiencia profesional.	$11.500.000, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Cordialmente;

Rubiel de Jesús Zuleta Carmona

Firmado digitalmente por Rubiel de Jesús Zuleta Carmona

RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA
Director Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Proyectó: Angie Valentina Castiblanco Sabogal – Contratista ONSV
Reviso: Heiner Adit Lobo Velásquez – Contratista ONSV Heiner Adit Lobo Velasquez Firmado digitalmente por Heiner Adit Lobo Velasquez